

ANEXO

METAS Y LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO CONTRATADO EN EL AMBITO DE LA LEY N° 29806 (RESUMEN II TRIMESTRE 2014)

1. DIRECCION EJECUTIVA PROGRAMA PENSION 65

- Verificación domiciliaria a los usuarios para minimizar filtraciones y caracterizarlos.
- Implementación de Lineamientos de Interculturalidad.
- Fortalecimiento de capacidades de Gobiernos Locales en procesos de Pensión 65.
- Elaboración del Padrón de incorporación bimestral de usuarios al Programa.
- Perfeccionar estrategia de articulación para promover atenciones de salud a nivel local con usuarios del programa.
- Implementación de recomendaciones del proceso de evaluación y reorganización.

- Revisión del Manual de Operaciones del Programa Nacional Pensión 65.
- Escalamiento de Intervenciones "Saberes Productivos" a por lo menos 5 nuevos departamentos.
- Seguimiento a implementación de Sistema de Gestión de Calidad de Pensión 65.

2. DIRECCION EJECUTIVA PROGRAMA NACIONAL JUNTOS

- Organización y ejecución de los Comités Descentralizados de Gestión en la Unidades Territoriales.
- Implementación del Sistema de Control Interno del Programa - Resolución de Contraloría N 320-2006-CG (abril y junio 2014)
- Implementación de los módulos del nuevo sistema de información de JUNTOS (SICT) ajustado al MOP y a las nuevas directivas del programa recientemente aprobadas.
- Generación de reportes de rendición de cuentas del Programa, dirigidos a autoridades regionales y locales del ámbito de intervención.
- Evaluación de la primera fase de implementación de la unidad territorial de San Martín.
- Programación presupuestal año 2015.
- Organización y ejecución de los comités descentralizados de gestión en las unidades territoriales.
- Implementación de gestión de riesgos en los procesos operativos de afiliaciones, verificación de corresponsabilidad y transferencias condicionadas.



3. DIRECCION EJECUTIVA PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS

- Informe de avances del proceso de migración de usuarios de hogares de cuidado diurno a centros de cuidado diurno 2012-2013.
- Informe de avances de articulación con MINSA a nivel de Gobierno Central y Gobiernos Regionales (DIREAS) y el PNCM.
- Sistematización de prácticas de cuidado y aprendizaje en ámbitos amazónicos en el marco del enfoque intercultural del servicio de acompañamiento de familias.
- Informe de avances sobre la construcción de centros infantiles de atención Integral –CIAI iniciados el año 2013 (construcción a través de FONCODES).
- Informe de avances de los programas de formación y desarrollo de capacidades dirigidos a facilitadoras del servicio de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más.
- Informe de avances de los programas de formación y desarrollo de capacidades dirigido a cuidadoras del servicio de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más.
- Informe de seguimiento a la implementación de los planes de trabajo de los jefes de las unidades territoriales.
- Informe de avance sobre el plan de coordinación y asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la identificación de terrenos en ámbitos focalizados, en el marco del artículo 26 de la Ley de Presupuesto 2014.
- Informe sobre el avance de la incorporación de educadores a los centros y salas de cuidado diurno en el marco de la evaluación de impacto.

4. DIRECCION EJECUTIVA PROGRAMA QALJ WARMA

- Revisión del Manual de Operaciones para los procesos generales del Programa.
- Evaluación de los Jefes de Unidades Territoriales basada en resultados.

5. DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION Y COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES

- Formular las pautas de acercamiento de programas sociales respecto de los pueblos en aislamiento, de contacto inicial y de contacto reciente (interculturalidad)
- Revisión de los indicadores de convenios de gestión con las municipalidades beneficiarias del PCA 2014.

6. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE USUARIOS

- Propuesta del diseño del aplicativo informático para el soporte de las operaciones del Sistema de Alerta Social.
- Propuesta de directiva de base de datos complementaria.
- Propuesta de Directiva para Alerta Social: "Lineamientos generales para la participación ciudadana como mecanismo de alerta de la afiliación a los programas sociales del MIDIS, que se ejecutan bajo criterios de focalización individual, denominada Alerta Social".



7. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- **Formulación de la Directiva de Capacitación.**
- **Formulación de Directiva de Viáticos y Pasajes.**
- **Formulación de Directiva de racionalidad, disciplina y calidad en el gasto para el uso y asignación de Telefonía móvil fija en el MIDIS.**
- **Formulación de la Política de Gestión de Recursos Humanos.**
- **Formulación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.**
- **Formulación de Directiva de asignación de vehículos, dotación de combustibles, administración de estacionamiento y control de mantenimiento vehicular.**
- **Evaluación de la Cultura Organizacional del MIDIS.**
- **Formulación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del MIDIS.**
- **Acondicionamiento de la sala de choferes y almacén del MIDIS.**

